

PREMIO NUTRICIÓN MÉDICA/SENPE

El premio se concederá al mejor trabajo de revisión sobre los aminoácidos arginina y/o glutamina en nutrición enteral, publicado en los últimos cinco años en revistas citadas en Medline y con factor de impacto.

Dotación económica: 1.500 euros

Bases

1. El primer autor solicitará el Premio Nutrición Médica / SENPE antes del 15 de abril del 2007. La solicitud se dirigirá al Secretario de la SENPE (Apartado de Correos 41120, 28080-Madrid o por correo electrónico, con acuse de recibo, a senpe@tilesa.es), indicando la o las citas bibliográficas a ser valoradas y adjuntando una separata.
2. El premio se concederá al equipo que firme el trabajo debiendo ser, al menos, uno de los firmantes socio de la SENPE.
3. El premio tiene una dotación económica de 1.500 euros exentos de impuestos.
4. El premio podrá declararse desierto, en cuyo caso se amortizará su dotación económica.
5. El Jurado calificador estará constituido por los miembros del CCE mas un miembro de la Junta Directiva de la SENPE. Actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, una persona designada por Nutrición Médica. La decisión del jurado se considerará inapelable.
6. El jurado se reunirá previamente a la celebración del congreso de la SENPE que se celebrará en 2007.
7. El ganador será notificado con -al menos- 15 días de antelación del Congreso de la SENPE.
8. La entrega del premio se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE por la persona designada por Nutrición Médica.
9. La participación en este Premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.